



RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga, en el Reglamento de la Junta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y en el Reglamento de la Comisión Académica y Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, se resuelve:

Convocar elecciones de representantes de **personal docente e investigador** y **estudiantes**ⁱ en la Comisión Académica y Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de acuerdo con el siguiente Calendario Electoral:

Resolución de la Decana iniciando el procedimiento	5 de mayo de 2021
Constitución de la Junta Electoral y publicación de los censos electorales provisionales (salas del campus virtual)	6 de mayo de 2021
Reclamación a los censos electorales provisionales	7 de mayo de 2021
Publicación de los censos electorales definitivos.	10 de mayo de 2021
Presentación de candidaturas	10 y 11 de mayo de 2021
Proclamación provisional candidaturas. Sorteo de la Mesa electoral	12 de mayo de 2021
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	13 de mayo de 2021
Proclamación definitiva de candidaturas	14 de mayo de 2021
Jornada de votación ⁱⁱ	17 de mayo de 2021
Proclamación provisional de candidatos electos	18 de mayo de 2021
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos	19 de mayo de 2021
Proclamación definitiva de candidatos electos	20 de mayo de 2021



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



La Junta Electoral de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo está compuesta por:

Presidente: Don Francisco Cosano Rivas

Vocal Pdi con vinculación permanente: Doña María de las Olas Palma García

Vocal Pdi sin vinculación permanente: Don Luis Alberto Botella Sánchez

Vocal sector estudiantes: Doña Claudia Pérez Torres

La presentación de candidaturas se formalizará mediante el envío de un email a la dirección institucional de la Secretaría del Centro (secretaria@trabajo.uma.es) desde las 00:00 h. del día 10 de mayo de 2021 hasta las 19:00 h. del día 11 de mayo de 2021. En dicho mensaje de correo electrónico se deberá incorporar el correspondiente impreso de presentación de candidatura y una copia del DNI del candidato o candidata.

La votación se llevará a cabo de forma electrónica el día 17 de mayo de 2021, a través de las salas del Campus Virtual habilitadas para ello (Sala de Profesorado adscrito a FEST y Sala de Estudiantes de FEST).

Málaga, 5 de mayo de 2021.

La Decana

Ana Rosa del Águila Obra

ⁱ Este calendario electoral ha sido consensuado con el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, en su sesión del día 21 de abril de 2021.

ⁱⁱ Se llevará a cabo por el sistema de voto online (campus virtual) desde las 9:00 hasta las 19:00 h. del 17 de mayo de 2021.